

Guayaquil, 23 de Enero de 2013

Señor

Jorge Constantine Ycaza

Gerente General

COMPAVAL S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones,

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisaria de la compañía, he examinado el Balance General, el Estado de Resultados, Inversiones de los accionistas y cambios en la situación financiera al 31 de Diciembre de 2012.

También como parte de mi examen, he revisado el sistema de control interno de la compañía en la medida que consideré necesario para establecer las bases de contabilidad de los registros en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los archivos bajo custodia de la empresa, lo cual encuentro satisfactorio.

Adicionalmente, mi examen se efectuó de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, por lo que las relaciones índices de los estados financieros son contables.

En mi opinión, los Estados Financieros referidos presentan razonablemente la situación financiera al 31 de Diciembre del 2012 y los resultados de sus operaciones expuestas en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esta fecha están de conformidad con las regulaciones legales y Principios de Contabilidad,

Atentamente,



Karina Córdova Cárdenas

Comisario

C.I. 1204828519